SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS COMPLEJO SUR
Evaluación económica preliminar
Mínima cuantía
MC-DC-CME-005-2026
LOTE 1

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2,180,361.00	**NÚMERO DE OFERTAS NO VÁLIDAS**	1	**OBSERVACIONES**
FECHA EVALUACIÓN	20/4/2026	**NÚMERO DE OFERTAS VÁLIDAS**	5	
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS	$ 1,453,347	**MÉTODO DE EVALUACIÓN**	**Menor valor oferta económica**	

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	RESULTADO	
1	890.101.977-3	Avantika Colombia S.A.S	$ 1,453,347.00	NO CUMPLE	Solicitud de aclaración por estimación de precios artificialmente bajos, ver nota.
2	830.044.212-5	CIEDUTEC LTDA	$ 1,695,810.00	CUMPLE	Ninguna
3	901.553.167-2	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	$ 1,744,421.00	CUMPLE	Ninguna
4	900.523.310-8	COMERCIALIZADORA CYMA SAS	$ 1,750,371.00	CUMPLE	Ninguna
5	800.160.884-1	FILTRACION Y ANALISIS S.A.S	$ 1,822,009.00	CUMPLE	Ninguna
6	901.406.206-2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 2,049,539.00	CUMPLE	Ninguna

Notas

Con base en el resultado obtenido por aplicación de la metodología sugerida por Colombia Compra eficiente en la "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" el comité económico procederá a realizar solicitud de aclaración por estimación de precios artificialmente bajos al oferente: AVANTIKA COLOMBIA SAS, NIT 890.101.977-3 al presentar ofertas económicas por un valor inferior al valor mínimo aceptable de acuerdo con el procedimiento aplicado cuando se presentan 5 o más ofertas económicas.

Año del proceso de selección: 2026
No. de ofertas recibidas en el proceso: 6
Metodología de comparación utilizada: Relativa (numeral 2.1.2.)

La Entidad identifica una oferta con un porcentaje de variación inferior al valor mínimo aceptable. Por tanto, solicita al oferente justificar por escrito, con el debido soporte documental y con el nivel de detalle requerido, las razones objetivas por las cuales el valor de la oferta presentada al proceso MC-DC-CME-005-2026, presenta diferencia con respecto al valor establecido como presupuesto oficial en los estudios previos y al valor minimo aceptable de acuerdo a la metodologia de comparación utilizada, esta justificación deberá incluir:

* Explicación económica del precio ofertado, viabilidad financiera y operativa de su oferta.
* Garantía de sostenibilidad, calidad y cumplimiento de los elementos requeridos en caso de resultar adjudicatario.
* Soportes que respaldan el valor determinado en la oferta.

La anterior solicitud, tiene como finalidad brindar al comité económico los elementos pertinentes que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Por consiguiente, para la indicación del valor ofertado se solicita la desagregación del valor de los ítems, siguiendo las recomendaciones de la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-el-manejo-de-ofertas-artificialmente-bajas-en-procesos-de-contratacion-2, con el fin de sustentar el precio ofrecido.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + Imprevistos + Utilidad

Item	Descripción Elemento o Servicio	Presentación / Unidad de medida	Cantidad	Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)	Gastos Generales	Imprevistos	Utilidad	Iva	Valor Total

Evaluador económico

Deisy Astrid Cabrera Ahumada
Profesional de Tesorería
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur
CEET-CMTC-CMM-CME

Anexo de evaluación económica proceso	MC-DC-CME-005-2026
Los criterios aplicados para la evaluación económica se encuentran registrados en los documentos de la invitación pública del presente proceso de contratación	

| | | |

PROCESO DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
EVALUACION ECONÓMICA OBJETO DE VERIFICACIÓN POR ESTIMACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-DC-CME-005-2026

Datos de oferentes y ofertas presentadas al proceso de contratación

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	$ 2,180,361.00	NUMERO DE OFERTAS	6
FECHA EVALUACIÓN	20/4/2026		
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS	$ 1,453,347	MÉTODO DE EVALUACIÓN	MENOR VALOR

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	POSICIÓN
1	890.101.977-3	Avantika Colombia S.A.S	$ 1,453,347.00	1
2	830.044.212-5	CIEDUTEC LTDA	$ 1,695,810.00	2
3	901.553.167-2	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	$ 1,744,421.00	3
4	900.523.310-8	COMERCIALIZADORA CYMA SAS	$ 1,750,371.00	4
5	800.160.884-1	FILTRACION Y ANALISIS S.A.S	$ 1,822,009.00	5
6	901.406.206-2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 2,049,539.00	6

Documento base para la aplicación de críterios y procedimiento para estimación de precios artificialmente bajos

GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Determinación de herramienta de comparación de ofertas

Comparación absoluta	Se aplica cuando la entidad recibe menos de 4 ofertas económicas
Comparación relativa	Se aplica cuando la entidad recibe 5 o más ofertas económicas

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

REVISIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTIMADO EN ESTUDIO DE MERCADO $ 2,180,361.00 — 100%

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	% DIFERENCIA CON RESPECTO AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	% DIFERENCIA CON RESPECTO AL VALOR MINIMO ACEPTABLE	ACLARACIÓN
1	890.101.977-3	Avantika Colombia S.A.S	$ 1,453,347.00	33%	-8%	**SI**
2	830.044.212-5	CIEDUTEC LTDA	$ 1,695,810.00	22%	8%	**NO**
3	901.553.167-2	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	$ 1,744,421.00	20%	11%	**NO**
4	900.523.310-8	COMERCIALIZADORA CYMA SAS	$ 1,750,371.00	20%	11%	**NO**
5	800.160.884-1	FILTRACION Y ANALISIS S.A.S	$ 1,822,009.00	16%	16%	**NO**
6	901.406.206-2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 2,049,539.00	6%	30%	**NO**

MEDIANA	$ 1,747,396.00
DESVIACIÓN ESTANDAR	$ 175,992.28
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$ 1,571,403.72

Con base en el resultado obtenido por aplicación de la metodología sugerida por Colombia Compra eficiente en la "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" el comité económico procederá a realizar solicitud de aclaración por estimación de precios artificialmente bajos al oferente: AVANTIKA COLOMBIA SAS, NIT 890.101.977-3 al presentar ofertas económicas por un valor inferior al valor mínimo aceptable de acuerdo con el procedimiento aplicado cuando se presentan 5 o más ofertas económicas.

Lo anterior no implica descalificación directa de las ofertas económicas y la habilitación de estas como viables para selección será determinada con respecto a las aclaraciones y documentos soporte que presenten los oferentes en la respuesta a la solicitud de la entidad.

Con base en la guía "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" los oferentes presentarán sus aclaraciones y el comité económico procederá a realizar evaluación económica definitiva.

Evaluador Económico

DEISY ASTRID CABRERA AHUMADA
PROFESIONAL DE TESORERIA
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS COMPLEJO SUR